

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

12

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20919 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cava Alta, número 1, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20920 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cava Alta, número 7, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21741 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Espíritu Santo, número 41, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21671 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Escalonilla, número 27, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21674 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Escalonilla, número 121, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/2078 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Bondad, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19813 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Rafael Villa, número 40, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19206 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Parma, número 40, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19632 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Timoteo Domingo, número 29,

dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19748 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la Avda. de la Victoria, número 85, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19768 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Pico Pasapan, número 2, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19799 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Pradillo, número 56, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19873 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle San Cesáreo, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19884 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Santa Cristina, número 14, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18360 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Francisco Sanfíz, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18692 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Isabel Ana, número 12, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18800 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle José Fentanes, número 66, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18861 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Josefa Honrado, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18874 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Lamiaco, número 34, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20483 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Brisa, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20669 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Burgo de Osma, número 19, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20670 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Burgo de Osma, número 22, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19634 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Tauro, número 33, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19881 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Sánchez Pacheco, número 93, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20844 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Casado del Alisal, número 12, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19912 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alarico, número 55, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19986 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alcalá, número 67, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19738 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Valdesangil, número 69, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18677 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Inocencio Fernández, número 23, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18684 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Jaime Hermida, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19809 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Rafael de la Hoz, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19116 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Montero Calvo, número 12, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18369 por no haber presentado el acta de inspección

- técnica de edificios del inmueble sito en la calle Gascueña, número 33, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19872 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Rufino González, número 35, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19871 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Rufino González, número 34, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20673 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cabeza, número 16, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20680 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cabeza, número 29, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20270 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Barbieri, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

Significándole que la anterior notificación no es susceptible de recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de audiencia previa a primera multa coercitiva podrá ser consultado por el interesado en el plazo de 15 días desde la publicación de la misma personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda sito en la calle de Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 26 de septiembre de 2012.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/3.251/12)

